Intervención del Presidente de la República en Presentación de Política Nacional de la Infancia y la Adolescencia

INTERVENCIÓN DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS, EN CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Santiago, 26 de abril de 2001

Creo que todos estamos muy contentos de estar acá esta mañana, de participar y de haber escuchado este Himno de la Alegría. Creo que es una buena forma para celebrar lo que estamos haciendo, al lanzar esta Política Nacional y el Plan de Acción Para la Infancia y la Adolescencia.

Es bueno estar acá reunidos con las principales autoridades del país, con nuestra ministra, con los ministros presentes, esta acá con las autoridades de organismos internacionales, Naciones Unidas, Unicef, con los subsecretarios, y lo más importante, con lo que es el objeto de esta política y de esta acción: los niños, los adolescentes de Chile y cómo podemos continuar el avance que hemos tenido en estos años.

La ministra Krauss ha expuesto con mucha claridad lo que son las principales políticas públicas en esta materia, y esto que hacemos hoy, estos compromisos que asumimos hoy, son posibles a partir de lo que hemos hecho en estos años.

Lo ya logrado

Hace 10 años, los niños menores de 18 años que vivían en pobreza o indigencia eran la mitad de los niños de Chile. Hemos avanzado. Hoy día tenemos un 30% de los niños que viven todavía en condiciones de pobreza e indigencia.

Hay un 20% de niños que viven mejor, dejaron esa condición. Pero porque hay ese 30% de niños que viven en condiciones difíciles, es que tenemos que pensar en un plan que le dé a todos los niños posibilidades iguales.

Hemos avanzado en materia de cobertura, y tenemos entonces hoy día, a nivel de educación preescolar, un salto de 20% a 30% de niños que ahora acceden. Uno de cada 5 niños podían ir a un jardín infantil hace 10 años atrás. Hoy día, con los esfuerzos que hemos hecho, es 1 de cada 3. Pero todavía tenemos mucho que avanzar. Hemos mejorado, por cierto, la cobertura en educación básica y en educación media.

O sea, estamos haciendo efectivo el avance en materia de los Derechos del Niño.

Sin embargo ahora, con estos instrumentos que ha indicado la ministra, podemos avanzar más rápido. Ahora podemos caminar de una manera más efectiva.

Políticas públicas y sujetos de derecho

Y yo diría que estamos también superando una visión tradicional y queremos avanzar

con los niños, con los adolescentes en estas tareas.

Este Plan de Acción ofrece un conjunto de medidas concretas, que como sociedad vamos a adoptar para que los niños y los adolescentes de nuestro país tengan iguales posibilidades e iguales oportunidades, sin importar el hogar de donde vienen, sus recursos económicos, ni el lugar donde nacieron.

Infancia, familia y sociedad

Por eso es importante esta canción de la Alegría, de este coro, porque ahí en ese coro está un reflejo de los niños de Chile, de distintos rincones y lugares, de distintos orígenes, con distintas capacidades, y cómo garantizamos que esos niños tienen las mejores e iguales oportunidades que otros niños.

Para eso, y por eso, este Plan discrimina, discrimina a favor de los niños y adolescentes que tienen más problemas, más problemas porque están enfermos, más problemas porque tienen una familia que a lo mejor no está bien constituida como una familia clásica, y es más difícil el niño que nace de una familia con problemas en su constitución, más problemas porque a lo mejor tienen que desarrollarse con alguna discapacidad, más problemas porque a lo mejor el entorno donde viven es proclive a la droga o la delincuencia, más problemas, en último término, simplemente, porque nacieron en un hogar donde hay más pobreza.

Y mi gobierno, el esfuerzo que estamos haciendo todos juntos, apunta a tener que dar más recursos donde hay más carencias. Eso es lo que no resuelve el mercado, pero eso es lo que se resuelve con políticas públicas bien definidas, como es lo que estamos intentando hacer acá en este Plan de Acción y en esta Política Nacional definida por la ministra.

Como sociedad debemos, en consecuencia, hacer que nuestro crecimiento económico, que el esfuerzo colectivo que hacemos todos los chilenos por aumentar la riqueza de Chile, esa riqueza que aumenta nos permite establecer una gran red de protección social, que en el caso de los niños es prioritaria, pero que la debemos también construir para nuestros ancianos, para todos aquellos que tienen carencias y que necesitan tener una vida y un horizonte mejor.

Ese es el sentido de la tarea pública, esa es la razón por la cual hoy estamos aquí, dando inicio a este nuevo esfuerzo.

Yo quiero recordar acá que en estos días nos ha impactado lo que hemos visto en televisión, el caso de niños con enfermedades catastróficas o crónicas. Como sociedad hasta ahora garantizábamos el tratamiento de aquellos niños que tenían cáncer o Sida, no más. Por decisión del Ministerio de Salud ahora vamos a incluir a todos aquellos niños que tengan fibrosis quística y enfermedades metabólicas en los programas del Ministerio.

Eso es parte del avance que queremos hacer. Eso es entender que entre todos tenemos que dar pasos en la dirección correcta.

Por eso yo quiero decir aquí que, junto con aplaudir, como ustedes lo han hecho, esta

iniciativa, quiero lamentar que un proyecto de ley muy simple, que está en el Parlamento, se retrase en su aprobación, una indicación legal que está en la ley del Sida, que permite eximir de impuestos a todas aquellas drogas que se utilizan en el tratamiento de enfermedades catastróficas o de alto costo, como el cáncer, los transplantes, la fibrosis quística, entre otras. Yo no entiendo que se atrase una disposición legal que va a ir en beneficio de tantos y tantas y que permite bajar el costo de los medicamentos que se importan.

Yo sé que hay un gran debate en el mundo hoy día, de si los países tenemos o no derecho a sacar medicamentos genéricos y no tener que pagar el alto costo de medicamentos por las patentes que ello implica. Es un debate que hay en el mundo. Pero lo que sí podemos hacer los chilenos, y que implica menor ingreso al fisco, es no cobrarle a esas drogas, a esos medicamentos que tenemos que importar, los impuestos para poder bajar el costo y poder llegar a más gente. Es un sacrificio que hace el Gobierno, que tenemos menos ingreso, pero que lo hacemos en función de poder llegar con mayor eficacia a proteger a aquellos que queremos proteger.

No es posible que en Chile, si estamos creciendo, podemos avanzar, y el avance significa, entonces, poder cubrir un mayor número de enfermedades que hasta ahora la sociedad chilena no ha sido capaz de cubrir. En eso consiste el crecimiento.

Final

Y por eso, entonces, este Plan es concreto, lo que aquí hay es lo que vamos a hacer, y lo vamos a hacer a partir de la legitimidad que nos da lo que hemos hecho en el pasado.

El desarrollo de niños y niñas, junto con lo que se haga desde aquí, requiere el compromiso fundamental de las familias, del padre, la madre, el entorno familiar. La familia es el núcleo básico de la sociedad. Allí se forman los valores, allí se forman la ética, ahí se forman los principios con los cuales estos niños van después a guiarse en la vida.

Todos somos, en una u otra forma, expresión de los valores y principios del hogar donde nos formamos. Es aquí donde comienza la formación ética, donde primero vivimos la solidaridad, que es la herramienta más poderosa para alcanzar una sociedad más justa.

Por eso, una Política de la Infancia tiene que ir acompañada de un esfuerzo para fortalecer a la familia de una manera concreta, inspirada en los valores humanistas que todos tenemos.

Y ello exige superar visiones excluyentes de cómo entendemos una familia y ser capaces de comprender las tareas que tenemos por delante.

Un solo ejemplo: en ese niño que vimos anoche en televisión, es un niño adoptado. La familia en torno a la cual él vive es una familia que lo adoptó. Con cuánta mayor razón nuestro reconocimiento a esos padres, a esa madre que optaron por adoptar un niño, a sabiendas que tenía esa tremenda dificultad.

Y por eso nos parece, entonces, importante definir una política y un plan de acción que

apoye a aquellas familias que precisamente son esenciales para la formación de los niños.

Aquí, entonces, estamos involucrando el compromiso del Estado, el compromiso de la sociedad chilena, a partir de todas las organizaciones sociales que existen. Buena parte de lo que está en ese mural es resultado del compromiso de los participantes de la sociedad civil y organizaciones que trabajan directamente con los niños. Y tenemos la obligación de apoyar, y por cierto, apoyar, como he dicho, a la familia.

Es entre Estado, sociedad civil que se organiza, ciudadanía y familia, que podemos entonces definir una tarea adecuada para salir adelante. Todos juntos creo que podemos hacer efectivos los derechos de los niños y los adolescentes.

Cuando suscribimos hace 10 años la Convención de Derechos del Niño, lo hicimos con la convicción que Chile podía dar cuenta de lo que allí se señala. Erradicar el trabajo infantil, como lo ha planteado con mucha fuerza el ministro del Trabajo, es un compromiso que tenemos que asumir todos como país. Eso forma parte de las credenciales que Chile tiene que exhibir al mundo, en un mundo que cada vez se globaliza y donde cada vez cada Nación da cuenta de cómo se organiza frente a cada uno de estos temas, al mundo que nos observa.

Y, por lo tanto, tiene que ver con cómo nosotros entendemos por nuestros propios principios, cómo organizamos la sociedad y garantizamos a estos niños igualdad de posibilidades. Y tiene que ver también con cómo queremos presentarnos y ser percibidos por el mundo, como un país serio, respetable, responsable, que organiza sus tareas de tal manera que podemos decir "sí, en Chile no importa dónde se nace, en qué lugar, en qué hogar, en qué familia. Chile organizó sus tareas de tal manera que a todos los niños le damos iguales oportunidades". Ese es, en último término, el compromiso que asumimos hoy día, reafirmar que todo niño en Chile nace con iguales derechos, con iguales obligaciones y que cada uno puede llegar a ser, imaginar, crear, lo que su inteligencia, su capacidad le permita llegar a ser, imaginar y crear.

La Gabriela Mistral del siglo XXI está entre nosotros. Démosle las mismas posibilidades que la sociedad chilena le dio a la Mistral de finales del siglo XIX.

Muchas gracias.